

GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Perfil de Egreso. Salidas Profesionales

Al tratarse de una profesión regulada, el perfil de egreso necesariamente responde a lo establecido en la normativa vigente, concretamente, a lo establecido en el apartado 3 de la norma ECI 3854/2007, competencias que deben tener adquiridas los estudiantes al terminar la formación. Así mismo, en el apartado 2 “Resultados del Proceso de Formación y de Aprendizaje” de la memoria se incluyen los conocimientos, competencias y habilidades o destrezas del título.